



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



**DOCENTE:**  
SAUL PERAZA MARIN

**ALUMNO:**  
LUIS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ

**MATERIA:**  
CRECIMIENTO Y DESARROLLO

**UNIDAD:**  
CUARTA

**TEMA:**  
PROGRAMAS DE ATENCIÓN DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE SANO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS A 04/ JUNIO/ 2020.

## **Programas relacionados con la atención del niño y del adolescente sano.**

Tanto niños y niñas tienen derecho a la salud y a disfrutar su niñez de la mejor forma posible. Los niños sanos tienen mejores oportunidades de crecer, desarrollarse y aprender, y convertirse en adultos sanos y productivos. La Salud Pública (SP) contribuye a lograr estas aspiraciones. Sus acciones se realizan en la etapa del desarrollo, sus efectos en el estado de salud son inmediatos, y también en edades posteriores.

La salud representa el grado en que los niños, de manera individual o colectiva, son capaces o se les habilita para desarrollarse y realizar su potencial, satisfacer sus necesidades y ampliar sus capacidades para interactuar exitosamente con el ambiente biológico, físico y social. Las tasas de mortalidad neonatal, infantil y preescolar se han reducido, en parte, por las mejoras en las condiciones sanitarias y de acceso a servicios de salud; sin embargo, todavía no alcanzan las cifras establecidas para las Metas del Milenio.

Se han propuesto 10 principios específicos para la práctica de la salud pública en niños y jóvenes:

1. Vigilancia y evaluación de la salud y bienestar de la población.
2. Protección y promoción de la salud y el bienestar.
3. Desarrollo de la calidad en una cultura de evaluación que pone la evidencia en la práctica y gestiona el riesgo.
4. Gestión, análisis e interpretación de la información, el conocimiento y la estadística.
5. Priorización y asesoramiento profesional en salud y atención médica.
6. Desarrollo e implementación de políticas y estrategias.
7. Colaboración en el desarrollo de la comunidad, promoviendo la salud y reduciendo la inequidad.
8. Liderazgo estratégico para la salud y bienestar en los diferentes sectores.
9. Educación, investigación y desarrollo.
10. Gerencia y gestión del capital humano y los recursos físicos en un entorno de ética en la práctica de la salud pública.

El objetivo principal del Programa de Acción Específico: Salud de la Infancia y la Adolescencia es coordinar estrategias enfocadas a reducir la morbilidad y mortalidad en los menores de 19 años en el país para contribuir en la disminución de la brecha de desigualdad en materia de salud. La principal estrategia es implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en la infancia y la adolescencia que incluyen las intervenciones del control nutricional, el fortalecimiento del registro relacionado al tema de desnutrición, implementación de acciones de detección, control y seguimiento en niñas, niños y adolescentes con sobrepeso y obesidad; procuración de medicamentos e insumos requeridos; y colaboración en el diseño de protocolos de atención para el menor con problemas de nutrición.

Para la prevención de enfermedades prevalentes de la infancia es de suma importancia, la consolidación de acciones preventivas, favorecer la participación comunitaria de los diferentes actores y en los distintos niveles: municipal, estatal y federal. Y fortalecer la prestación de los servicios de salud para atender de manera efectiva y oportuna a las niñas y niños menores de un año. En cuanto al desarrollo infantil temprano se impulsarán las acciones que promuevan alcanzar el máximo desarrollo de las niñas y los niños menores de 5 años, la detección temprana de alteraciones sexuales congénitas ligadas a cromosomas y la prevención de accidentes en el hogar.

En relación a las estrategias específicas para el grupo de las y los adolescentes se debe fortalecer la participación activa en el cuidado y auto cuidado mutuo de la salud por lo cual se requieren acciones de promoción de estilos de vida saludables. Mediante el cuidado y el seguimiento a lo largo de las diversas etapas de desarrollo infantil y de la adolescencia por las cuales atraviesa una persona, ofreciendo mediante todas estas estrategias una atención integral y adecuada que den como resultado llegar a la etapa adulta disminuyendo las probabilidades de desarrollar enfermedades crónicas degenerativas que implican un alto gasto para la población y para el estado.

Es importante proporcionar a los adolescentes, conocimientos y habilidades indispensables para tomar decisiones responsables en cuanto a su salud personal, que contribuyan al desarrollo de la salud y seguridad de su

comunidad. Esto da la posibilidad de que adopten estilos de vida saludables que prevengan daños a su salud, no sólo relacionadas a su persona sino como una influencia en el medio en el que se desarrollan. Dando como resultado una red nacional de adolescentes, con capacidad para desarrollar todas sus potencialidades y participar activamente en el cuidado de su salud y la promoción de actitudes y hábitos protectores de la vida. Lo cual impactará en la disminución de los problemas de salud y las tasas de morbilidad y mortalidad asociados a factores y conductas de riesgo.

Una considerable proporción de muertes ocurren en zonas urbanas que viven con redes de apoyo limitadas y condiciones de vivienda precarias; se ha observado que factores ambientales como la sobrepoblación, la pobre calidad del aire y las deficientes condiciones sanitarias afectan en mayor medida a zonas urbanas. En zonas rurales la escasez de personal médico entrenado, la falta de accesibilidad de transporte y la falta de conocimiento acerca de servicios de salud contribuyen a incrementar la mortalidad.

La OPS desde el siglo XXI a implementado un marco conceptual centrado en el desarrollo humano y en promoción de la salud dentro del contexto de la familia, comunidad y desarrollo social, político y económico; donde el gran desafío ha sido utilizar este marco para implantar programas integrales, recolectar información desagregada, mejorar el acceso a los servicios, el ambiente donde viven adolescentes y jóvenes, el vínculo entre escuelas, familias y comunidades, así como apoyar la transición a la edad adulta, con una amplia participación juvenil y coordinación interinstitucional e intersectorial.

Según la OMS, Los niños representan el futuro, y su crecimiento y desarrollo saludable deben ser una de las máximas prioridades para todas las sociedades. Los niños y los recién nacidos en particular son especialmente vulnerables frente a la malnutrición y enfermedades infecciosas, que son prevenibles o tratables en su mayoría.

Según la OMS, considera que los adolescentes (jóvenes de 10 a 19 años) son un grupo sano. Sin embargo, muchos mueren de forma prematura debido a accidentes, suicidios, violencia, complicaciones relacionadas al embarazo y

enfermedades prevenibles o tratables. Muchas enfermedades graves de la edad adulta comienzan en la adolescencia. Por ejemplo, consumo de tabaco, infecciones de transmisión sexual, entre ellas el VIH, y los malos hábitos alimentarios y de ejercicio, son causas de enfermedad o muerte prematura en fases posteriores de la vida.

De acuerdo a la NOM-031-SSA2-2014, Para la atención a la salud del niño. Establece los criterios, estrategias, actividades y procedimientos aplicables al Sistema Nacional de Salud en todas las unidades que proporcionan atención a los niños residentes en la República Mexicana:

- Vacunación universal.
- Prevención y control de las enfermedades diarreicas.
- Prevención y control de las infecciones respiratorias agudas.
- Control de la nutrición, crecimiento y desarrollo de los menores de 5 años.
- Cartilla Nacional de Vacunación.
- Registro de la información.
- Capacitación, participación comunitaria e información a la población.

El IMSS, implementa las siguientes promociones para proteger y mejorar la salud del adolescente. Que le permita participar en el cuidado de su salud, anticipando situaciones que puedan dañarla.

- Educación para el cuidado de la salud.
- Higiene Personal.
- Actividad física.
- Salud bucal.
- Salud sexual y reproductiva.
- Salud mental.
- Prevención de adicciones.
- Prevención de violencia.
- Prevención de accidentes.
- Entorno favorable a la salud.
- Dueños responsables con animales de compañía.
- Cultura para la donación de órganos y tejidos.
- Donación altruista de sangre.

### **Citas bibliográficas.**

- [www.scielo.org.mx](http://www.scielo.org.mx). -Importancia de la salud pública dirigida a la niñez y la adolescencia en México.
- [www.censia.salud.gob.mx](http://www.censia.salud.gob.mx). -Salud para la Infancia y la Adolescencia.
- OMS, Salud de los adolescentes - World Health Organization.
- Nom-031-ssa2-2014, para la atención a la salud del niño.
- [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx). -Salud de los adolescentes - IMSS.